

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 102.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 10 de Noviembre del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Ángel Antonio CAMMILLERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Jefe Departamento de Programación y Control de Gestión de Obras Públicas, Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo Meroño; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo dos SANTOS; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Infraestructura, Arq. Raúl Ernesto SANTONJA y el Sr. Director de la Dirección de Programación y Ejecución de Obras, Arq. Eduardo MARTINEZ. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/11 al 08/01/12, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora la Coordinación y del Municipio de Morón el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y por la Gerencia de Asuntos Legales, la Dra. Guadalupe FERNANDEZ MAZA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme

así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 10/NOV/11

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe resumen respecto del estado de situación del Plan Director de Expansión y Mejoras al 31122010 (análisis del informe anual 2010). Actualización del Plan de expansión y mejoras de los servicios de Agua Potable y Desagües Cloacal (Versión N° 66).
2. Informe de la A.PLA referente a la Resolución del Juzgado Federal de Quilmes de fecha 18 de octubre (continuación).

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

- A) 1. Se procede a la lectura del Acta N° 101 de la reunión anterior, se aprueba y se firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO presenta a los nuevos Representantes de AySA como miembros de la Comisión Asesora, a saber: Sr. Director de Infraestructura Arq. Raúl SANTONJA como miembro titular y al Sr. Director de la Dirección de Programación y Ejecución de Obras, Arq. Eduardo MARTINEZ como miembro suplente.

A continuación comenta que la semana pasada se realizó la XII Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua (CODIA), a la que asistieron representantes de todos los países de América latina, España, Portugal y Andorra, estuvieron presentes Directores no sólo del área del agua potable sino también de temas de irrigación, áreas financieras, aprovechamiento hidroeléctrico, riego y aguas subterráneas.

EL Ing. BRESCIANO agradece a los integrantes de la Comisión Asesora por asistir al mencionado evento y comenta que el mismo se desarrolló en forma impecable, constituyéndose como un verdadero éxito y permitiendo el intercambio de información relevante entre todos los asistentes.

Para finalizar comenta que la Conferencia finalizó con una visita a la Planta Potabilizadora San Martín y se decidió que la próxima Conferencia sería organizada en Brasil con la colaboración de todos los países participantes. Seguidamente cede la palabra al Lic. Walter MENDEZ para que comunique a los integrantes de la Comisión Asesora sobre las novedades respecto al tema del Arsénico en el agua.

Al respecto, el Lic. Méndez recordó que en el año 2008, se creó en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Hídricos la Comisión de Estudio de Calidad del Agua Distribuida por Red para el Consumo Humano –CECADRECH.

A su vez, recordó que La Comisión Asesora de la APLA forma parte de la mencionada Comisión (2008), y designó en su momento a dos Representantes para participar en el tratamiento de la problemática vinculada con el tenor de arsénico en el agua potable; el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE y el Arq. Miguel Ángel OTERO.

A modo de resumen comenta que en dicha Comisión fueron desarrollados los términos de referencia del proyecto “Hidroarsenicismo y Saneamiento básico en la Argentina: Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de agua”. Dichos términos de referencia fueron consensuados por el Consejo Hídrico Federal. (2009/2010). El 27 de octubre de 2011 la Subsecretaría de Recursos Hídricos y 13 provincias (Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, Formosa, Chaco, Mendoza, Tucumán, Jujuy, La Rioja, Catamarca) firmaron un Convenio Marco de Colaboración, asumiendo el compromiso de instrumentar coordinadamente el proyecto “Hidroarsenicismo y Saneamiento básico en la Argentina: Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de agua”.

En este sentido el Lic. Méndez informa que actualmente se siguen las tratativas con las provincias de San Luis, San Juan, Santa Cruz y Chubut para la firma de dicho Convenio Marco y que la CECADRECH tiene previsto reunirse el próximo Miércoles 23 de Noviembre a las 13.30 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 10 Salón Negro para tratar los siguientes temas:

1. Conformidad del Ministerio de Salud de Nación a los Términos de Referencia del proyecto “Hidroarsenicismo y Saneamiento básico en la Argentina: Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de agua”.
2. Convenio Marco de Colaboración firmado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos con las Provincias para la realización de dichos estudios.
3. Diálogo de actividades CECADRECH.
4. Varios.

Por lo expuesto el Lic. Méndez informa que se ha invitado a los Representantes de la Comisión Asesora de la APLA a la asistencia de dicha Reunión, tomando conocimiento el cuerpo en el presente acto.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de San Isidro y del Municipio de San Fernando serán los responsables de dicho acto.

B) 1. A continuación el Ing. Alfredo GULLER pasa a detallar el informe resumen respecto del estado de situación del Plan Director de Expansión y Mejoras al 31122010 (análisis del informe anual 2010). Actualización del Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales (Versión N° 66). A su vez comunica que se han repartido las Modificaciones Implementadas del Plan de Expansión y Mejoras del Servicio de Agua Potable y Servicio de Desagües Cloacales – Año 0 – Año 12 – Versión 66; un Resumen de Estado de situación al 31/12/2010 y un CD. Los presentes realizan una serie de preguntas al respecto y el Ing. GULLER evacua las dudas.

B) 2. Se continúa con el informe de la A.PLA referente a la Resolución del Juzgado Federal de Quilmes de fecha 18 de octubre. Al respecto toman la palabra el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE y el Dr. Rafael Alejandro BRAN para comunicar las acciones realizadas a través de las distintas reuniones de la Subcomisión y ACUMAR. Explican que el lunes 31 de octubre ppdo. se reunió la Subcomisión en la sede de la A.PLA para intercambiar ideas y opiniones sobre el tema y finalmente decidieron reunirse con ACUMAR lo más urgente posible. La reunión se llevó a

cabo en la sede del citado organismo el lunes 7 de noviembre ppdo. con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo Dr. Oscar DEINA, el Ing. Sergio NIRICH, el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, el Dr. Rafael BRAN, el Lic. Walter MENDEZ y el Ing. Alberto BRESCIANO. La Subcomisión dejó en claro que la intención de la Comisión Asesora de la A.PLA es colaborar en todo lo que esté a su alcance con ACUMAR. Al finalizar la reunión se decidió que se volverían a reunir el día Jueves 10 de noviembre a las 15 hs. con un anteproyecto de nota que cuente con la información necesaria para suministrar al Sr. Juez. En esta reunión estarán presentes los miembros de AySA, A.PLA, la Subcomisión de la Comisión Asesora y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. En este sentido el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE lee para conocimiento de todos los miembros de la Comisión, el borrador que ha sido preparado para presentar en la mencionada reunión. Se presentará asimismo también el Plan Director de Desvinculados.

C) 1. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE solicita que se realice un pedido de audiencia con el Lic. Roberto BARATTA en la Subsecretaría de Control y Gestión del MINPLAN ya que todavía no han recibido novedades del CAS (Cargo de Acceso al Servicio). A tal fin sugiere que sería oportuno que el Ing. Alberto BRESCIANO coordine una nueva entrevista con el Lic. BARATTA. Seguidamente, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión: a) Estrategia de difusión de las Guías y Criterios para Instalaciones Externas.

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima para el día 24 de Noviembre del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.